REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Nota JE/UOC – E N° 378/2013

Asunción, 17 de Diciembre de 2013.

Señores:
Quality Desing S.R.L.
DIR: Avda. San Martin N° 1397 esq. Ntra. Sra. del Carmen - Asunción
RUC Nº: 80027059-2
TEL: (021) 664-141 / (021) 601-990
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento que la Licitación Pública Nacional N° 19/2013 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013, ha sido cancelado por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

Teniendo en cuenta que en fecha 16 de Octubre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Circular DNCP N° 30/2013, en la cual informa que en fecha 15 de octubre del corriente año, ha sido notificada de la vigencia del Decreto N° 469/13, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de octubre del corriente, "Por el cual se modifica el Artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013", y conforme a las normas del citado Decreto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no dará trámites a nuevos procesos de contratación ni de adjudicaciones que afecten al presupuesto con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Además, en fecha 2 de Diciembre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones ha emitido la Circular DNCP N° 43/2012, en la cual informa lo establecido en el Decreto N° 10.480 que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación, se comunica la Resolución MH N° 137/13 por lo cual se extienden los plazos de las adjudicaciones que fueran establecidas por la Resolución MH N° 66/13 "Queda fijado la prórroga de plazo para la comunicación de adjudicaciones que comprometen parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de la siguiente manera: a) Presentación de adjudicaciones primera etapa, incluyendo por vía de excepción hasta el 11 de Diciembre de 2013."

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

ISO 9001
NQAR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Así mismo, cabe destacar que se cumplieron los plazos establecidos para la comunicación de Adjudicación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por consiguiente se pone a consideración de la DNCP todos los antecedentes correspondientes al llamado de Referencia en concordancia a la normativa legal vigente.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Tribunal Superior de Justicia Electoral

REPORTE DE TRANSMISION

17 DIC. 2013 11:23

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	+595 21 66 41 41	17 DIC. 11:21	01'20	TRANS	02	OK

UM/fv

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Nota JE/UOC – E N°376 /2013

Asunción, 17 de Diciembre de 2013.

Señores:
Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez
DIR: Avda. Fernando de la Mora N°1897 c/ Tte. Bernabé González - Asunción
RUC N°: 258022-5
TEL: (021) 552-289
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento que la Licitación Pública Nacional N° 19/2013 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013, ha sido cancelado por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

Teniendo en cuenta que en fecha 16 de Octubre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Circular DNCP N° 30/2013, en la cual informa que en fecha 15 de octubre del corriente año, ha sido notificada de la vigencia del Decreto N° 469/13, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de octubre del corriente, "Por el cual se modifica el Artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013", y conforme a las normas del citado Decreto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no dará trámites a nuevos procesos de contratación ni de adjudicaciones que afecten al presupuesto con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Además, en fecha 2 de Diciembre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones ha emitido la Circular DNCP N° 43/2012, en la cual informa lo establecido en el Decreto N° 10.480 que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación, se comunica la Resolución MH N° 137/13 por lo cual se extienden los plazos de las adjudicaciones que fueran establecidas por la Resolución MH N° 66/13 "Queda fijado la prórroga de plazo para la comunicación de adjudicaciones que comprometen parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de la siguiente manera: a) Presentación de adjudicaciones primera etapa, incluyendo por vía de excepción hasta el 11 de Diciembre de 2013".

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

PODER JUDICIAL * Tribunal Superior de Justicia Electoral * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Así mismo, cabe destacar que se cumplieron los plazos establecidos para la comunicación de Adjudicación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por consiguiente se pone a consideración de la DNCP todos los antecedentes correspondientes al llamado de Referencia en concordancia a la normativa legal vigente.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Tribunal Superior de Justicia Electoral

17 DIC. 2013 11:40

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MENDEZ MUEBLES	17 DIC. 11:38	01'09	TRANS	02	OK

UM/fv

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Nota JE/UOC – E N° 381 /2013

Asunción, 11 de Diciembre de 2013.

Señores:
Dan & Kar S.A.
DIR: Eusebio Ayala N° 3935 c/ R.I. 6 Boquerón - Asunción
RUC N°: 80020482-4
TEL: (021) 600-225 / (021) 613-642
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento que la Licitación Pública Nacional N° 19/2013 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013, ha sido cancelado por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

Teniendo en cuenta que en fecha 16 de Octubre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Circular DNCP N° 30/2013, en la cual informa que en fecha 15 de octubre del corriente año, ha sido notificada de la vigencia del Decreto N° 469/13, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de octubre del corriente, "Por el cual se modifica el Artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013", y conforme a las normas del citado Decreto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no dará trámites a nuevos procesos de contratación ni de adjudicaciones que afecten al presupuesto con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Además, en fecha 2 de Diciembre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones ha emitido la Circular DNCP N° 43/2012, en la cual informa lo establecido en el Decreto N° 10.480 que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación, se comunica la Resolución MH N° 137/13 por lo cual se extienden los plazos de las adjudicaciones que fueran establecidas por la Resolución MH N° 66/13 "Queda fijado la prórroga de plazo para la comunicación de adjudicaciones que comprometen parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de la siguiente manera: a) Presentación de adjudicaciones primera etapa, incluyendo por vía de excepción hasta el 11 de Diciembre de 2013"

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Tribunal Superior de Justicia Electoral

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Así mismo, cabe destacar que se cumplieron los plazos establecidos para la comunicación de Adjudicación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por consiguiente se pone a consideración de la DNCP todos los antecedentes correspondientes al llamado de Referencia en concordancia a la normativa legal vigente.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ Tribunal Superior de Justicia Electoral

17 DIC. 2013 11:56

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0600225	17 DIC. 11:55	01'12	TRANS	02	OK

UM/fv

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Nota JE/UOC – E N°380 /2013

Asunción, 17 de Diciembre de 2013.

Señores:
Metal – Mad S.A.
DIR: Yakare Valija N° 582 - Lambaré
RUC N°: 80018500-5
TEL: (021) 925-112 / (021) 925-116
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento que la Licitación Pública Nacional N° 19/2013 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013, ha sido cancelado por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

Teniendo en cuenta que en fecha 16 de Octubre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Circular DNCP N° 30/2013, en la cual informa que en fecha 15 de octubre del corriente año, ha sido notificada de la vigencia del Decreto N° 469/13, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de octubre del corriente, "Por el cual se modifica el Artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013", y conforme a las normas del citado Decreto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no dará trámites a nuevos procesos de contratación ni de adjudicaciones que afecten al presupuesto con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Además, en fecha 2 de Diciembre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones ha emitido la Circular DNCP N° 43/2012, en la cual informa lo establecido en el Decreto N° 10.480 que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación, se comunica la Resolución MH N° 137/13 por lo cual se extienden los plazos de las adjudicaciones que fueran establecidas por la Resolución MH N° 66/13 "Queda fijado la prórroga de plazo para la comunicación de adjudicaciones que comprometen parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de la siguiente manera: a) Presentación de adjudicaciones primera etapa, incluyendo por vía de excepción hasta el 11 de Diciembre de 2013".

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

ISO 9001
NQAR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Así mismo, cabe destacar que se cumplieron los plazos establecidos para la comunicación de Adjudicación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por consiguiente se pone a consideración de la DNCP todos los antecedentes correspondientes al llamado de Referencia en concordancia a la normativa legal vigente.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

UOC - Tribunal Superior de Justicia Electoral

De:	UOC - Tribunal Superior de Justicia Electoral <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	martes, 17 de diciembre de 2013 01:30 p.m.
Para:	metalmadsa@hotmail.com
Asunto:	Nota a Empesas Cancelacion de llamado LPN N°19 Adquisicion de Equipos de Oficina y muebles
Datos adjuntos:	Nota a Empresas cancelacion de llamado lpn n°19 Adquisiscion de Equipos de oficina y muebles_metal mad s.a..pdf

Nota a Empresas cancelación de llamado LPN N°19 Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles.

Empresa: Metal – Mad S.A.

UM/fv

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Nota JE/UOC – E N°377/2013

Asunción, 17 de Diciembre de 2013.

Señores:
Metal Fig de José Figueredo Falcón
DIR: Ruta II "Mariscal José Feliz Estigarribia" Kilometro 25 - Itaugua
RUC N°: 1546170-0
TEL: (0228) 639-006
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento que la Licitación Pública Nacional N° 19/2013 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013, ha sido cancelado por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

Teniendo en cuenta que en fecha 16 de Octubre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Circular DNCP N° 30/2013, en la cual informa que en fecha 15 de octubre del corriente año, ha sido notificada de la vigencia del Decreto N° 469/13, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de octubre del corriente, "Por el cual se modifica el Artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013", y conforme a las normas del citado Decreto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no dará trámites a nuevos procesos de contratación ni de adjudicaciones que afecten al presupuesto con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Además, en fecha 2 de Diciembre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones ha emitido la Circular DNCP N° 43/2012, en la cual informa lo establecido en el Decreto N° 10.480 que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación, se comunica la Resolución MH N° 137/13 por lo cual se extienden los plazos de las adjudicaciones que fueran establecidas por la Resolución MH N° 66/13 "Queda fijado la prórroga de plazo para la comunicación de adjudicaciones que comprometen parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de la siguiente manera: a) Presentación de adjudicaciones primera etapa, incluyendo por vía de excepción hasta el 11 de Diciembre de 2013"

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

Juan Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

ISO 9001
NQAR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Así mismo, cabe destacar que se cumplieron los plazos establecidos para la comunicación de Adjudicación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por consiguiente se pone a consideración de la DNCP todos los antecedentes correspondientes al llamado de Referencia en concordancia a la normativa legal vigente.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL ★ Tribunal Superior de Justicia Electoral ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 DIC. 2013 13:20

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MULTITRACK SRL	17 DIC. 13:19	01'08	TRANS	02	OK

UM/fv

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Nota JE/UOC – E N° 379 /2013

Asunción, 11 de Diciembre de 2013.

Señores:
Engineering S.A.
DIR: Ruta Capitán Andrés Insfran N° 1570 c/ Lara Castro - Luque
RUC N°: 80047025-7
TEL: (021) 647-883 / (021) 654-336
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento que la Licitación Pública Nacional N° 19/2013 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013, ha sido cancelado por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

Teniendo en cuenta que en fecha 16 de Octubre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Circular DNCP N° 30/2013, en la cual informa que en fecha 15 de octubre del corriente año, ha sido notificada de la vigencia del Decreto N° 469/13, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de octubre del corriente, "Por el cual se modifica el Artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013", y conforme a las normas del citado Decreto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no dará trámites a nuevos procesos de contratación ni de adjudicaciones que afecten al presupuesto con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Además, en fecha 2 de Diciembre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones ha emitido la Circular DNCP N° 43/2012, en la cual informa lo establecido en el Decreto N° 10.480 que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación, se comunica la Resolución MH N° 137/13 por lo cual se extienden los plazos de las adjudicaciones que fueran establecidas por la Resolución MH N° 66/13 "Queda fijado la prórroga de plazo para la comunicación de adjudicaciones que comprometen parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de la siguiente manera: a) Presentación de adjudicaciones primera etapa, incluyendo por vía de excepción hasta el 11 de Diciembre de 2013"

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

PODER JUDICIAL – Tribunal Superior de Justicia Electoral – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Así mismo, cabe destacar que se cumplieron los plazos establecidos para la comunicación de Adjudicación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por consiguiente se pone a consideración de la DNCP todos los antecedentes correspondientes al llamado de Referencia en concordancia a la normativa legal vigente.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

UOC - Tribunal Superior de Justicia Electoral

De:	UOC - Tribunal Superior de Justicia Electoral <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	martes, 17 de diciembre de 2013 01:47 p.m.
Para:	'nelson@engineering.com.py'
Asunto:	Cancelacion de llamado LPN N°19 Adquisicion de Equipos de Oficina y Muebles_Engineering s.a.
Datos adjuntos:	Nota a Empresas cancelacion de llamado lpn n°19 Adquisicion de Equipos de Oficina y Muebles_Engineering s.a..pdf

Cancelación de llamado lpn19 Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles.

Empresa: Engineering s.a.

UM/fv

ISO 9001
NQAR